

buena y malamente podían haber, que aún apenas les queda hoy una mísera sustentación con estar tasados. Y aún ninguna consideración se tuvo, ni se guardó proporción en el imponer los tributos, ni se reguló conforme a lo que pagaban a los dichos incas y señores naturales, salvo a satisfacer la cobdicia desordenada de los españoles con destrucción de los dichos naturales, y todo fue nueva imposición en cuanto a la cantidad, y en las especies también lo fue en más.»<sup>35</sup>

3. **Conocimientos científicos.**— Acerca de esta cuestión, no son muy explícitos los cronistas. Posiblemente esta omisión se deba a la fijación en determinar los hábitos políticos y la pretensión, más o menos inconsciente, de pergeñar un compendio de antropología cultural del pueblo inca, en particular, y de todas las demás naciones americanas encaradas por la conquista, en general. Habría que dejar correr mucho tiempo para que, mirando hacia atrás en el pasado y con unos planteamientos muy distintos de los que guiaban al colonizador primero, se llegase al establecimiento de algún parámetro válido sobre punto de tan relevante interés. No obstante, y pese a lo anterior, en las *Crónicas Reales* del Inca Garcilaso de la Vega se hallan testimonios esclarecedores acerca del desarrollo cultural y conocimientos científicos del Imperio Incaico. Dejando aparte el sistema contable ya mencionado de los *quipus*, parece que aunque en «Astrología y Filosofía natural» no tuvieron grandes rudimentos, sí alcanzaron «las cuentas del año y los solsticios y equinoccios. Contaron los meses por lunas. Dieron su nombre a cada mes (...), aunque no tuvieron nombres para los días de la semana». Parece que estas cuentas del tiempo y de las estaciones mínimas se aplicaron útilmente a la agricultura y laboreo de las tierras. Igualmente, en lo astrológico, «tuvieron cuenta con los eclipses del Sol y de la Luna, mas no alcanzaron las causas»; consecuentemente, de acuerdo con su cosmogonía, a estos hechos, más allá de lo meramente natural, atribuyeron valores religiosos.

Aunque elementales, también disfrutaron de rudimentos de medicina natural y aplicaron con certeza «la sangría y la purga»; bien entendido, como advierte Garcilaso, que se trataba de una medicina de carácter preventivo, ya que una vez presentada la enfermedad, nada hacían para alterar su curso. En los remedios utilizados «usaron de yerbas simples y no de medicinas compuestas»; conocimientos prácticos de herboristería que, luego, serían aprovechados con utilidad por los colonizadores españoles. El Inca Garcilaso narra más de una curación, por la aplicación de yerbas medicinales, que aparecía como milagrosa a los ojos de los españoles.

Asimismo tuvieron conocimientos geométricos; ciencia de la que, afirma el Inca Garcilaso, «supieron mucho porque les fue necesaria para medir sus tierras, para las ajustar y partir entre ellos». En otro plano también conocieron la Geografía suficiente «para pintar y hacer cada nación el modelo y dibujo de sus pueblos y provincias»; esto es,

<sup>35</sup> *Hernando de Santillán*, Ob. cit., pág. 122. En páginas anteriores, este cronista historia lo que él califica de saco general, a partir de la entrada en Cajamarca: «... robando todo cuanto hallaron de oro y plata que estaba en poder de los señores y particulares, y en casas de sol y guacas todo lo más que pudieron haber de lo cual hicieron las partes que dicen de Caxamalca. Este fue el primer tributo que llevaron de la tierra, y luego todos los depósitos de ropa y de otras cosas de bastimentos que el inga tenía, como arriba es dicho, los tomaron e hicieron destrucción de todo ello, que no quedó cosa, aunque era grandísima en cantidad (...). Y hubo muchos señores que viéndose afligidos (...) se mataban porque tenían por mejor morir que pasar aquella tiranía.»

para trazar mapas. Dice Garcilaso haber visto alguna construcción a escala reducida, auténticas maquetas, de poblaciones incaicas, realizadas con notable perfección. En cuanto a sus conocimientos matemáticos, más correctamente aritméticos, eran los manejados en la utilización de los nudos o *quipus*, con los que podían sumar, restar y multiplicar.

Finalmente, en el plano de las artes, Garcilaso de la Vega informa que no estuvieron muy sobrados en conocimientos musicales y en la industria de instrumentos sonoros, pero que, por el contrario, «no les faltó habilidad a los *amautas*, que eran los filósofos, para componer comedias y tragedias (...), supieron hacer versos cortos y largos, con medida de sílabas». Y, en otras artes, que podrían llamarse menores, también se da cuenta de los afeites y composturas usados por las mujeres incas para su mejor apariencia.<sup>36</sup>

Pues bien, a este modelo de sociedad, que por la complejidad de su comportamiento y por el rigor en su funcionalidad, es decir, que había logrado un nivel muy positivo de desarrollo, muy difícilmente podría calificarse de salvaje y primitiva, llegaban los españoles el día 15 de noviembre de 1532. El encuentro de Cajamarca entre el Inca Atahualpa y Francisco Pizarro vendría a simbolizar el choque cultural que toda experiencia nacional comporta.

### c) El choque cultural. La llegada de los españoles

En páginas anteriores se traza una somera narración, de carácter descriptivo, sobre la sociedad incaica y los primeros años de la implantación del sistema colonial en el Reino del Perú. En ellas hay referencias a las sublevaciones de los naturales, a las luchas fratricidas y codiciosas entre los conquistadores, así como a los serios enfrentamientos de éstos con la Corona por cuestiones de índole socio-económica, en cuyo interior germinaba un considerable elemento de rebeldía política que, finalmente, fue dominado por el poder superior. Lógicamente, ya que ambas sociedades conviven durante muy largo tiempo, los cortes histórico-culturales nunca se producen tajantemente; algunos de los rasgos del sistema colonial han sido ya descritos. Ahora, sin la menor intencionalidad polémica, que a estas alturas del desarrollo de la historiografía moderna y de los datos por ésta aportados, resultaría ridícula, fijamos nuestra atención en aquellos extremos que son claves, en nuestra opinión, para definir tanto el modelo colonial impuesto como los efectos del conflicto cultural producido. Insistiendo en que, a pesar de lo temprano de los testimonios o, posiblemente, por ello mismo, en cada uno de estos apartados o subtemas surge inmediatamente *la denuncia*, la condena de la política colonial seguida en Perú y en América; denuncia que, por su generalización, va mucho más allá de la escueta sintomatología y constituye la mayor y mejor originalidad intelectual de la colonización española en las Indias.

1. **Relaciones y trato entre colonizador y colonizado.**— La mitología y leyendas forjadas en torno a la histórica entrevista de Cajamarca y la promesa del pago de un rescate en oro y plata por el apresado Atahualpa constituyen un signo de lo que devenirían estas relaciones, colonizador-colonizado, por esencia conflictivas. Los cronistas repiten hasta la saciedad el buen trato y agrado con que los Incas y los naturales reci-

<sup>36</sup> Garcilaso de la Vega, *El Inca*, Ob cit., Libro II, Capítulos XXI a XXVII, págs. 82 a 94.

bían a los españoles, y en qué forma la respuesta afrentosa de éstos últimos motivo la rebeldía de los indios. Cieza de León, con el rigor estilístico que le define, escribe: «Solían hospedar y tratar muy bien a los españoles que pasaban por sus aposentos, y recibirlos honradamente; ya no lo hacen así, porque luego que los españoles rompieron la paz y contendieron en guerra unos con otros, por los malos tratamientos que les hacían, fueron aborrecidos de los indios, y también porque algunos de los gobernadores que han tenido les han hecho entender algunas bajezas tan grandes, que ya no se precian de hacer buen tratamiento a los que pasan»; y prosigue el cronista expresando su pesar, su denuncia y proclamando, entre otras, las causas de la despoblación del Reino del Perú.<sup>37</sup>

Cristóbal de Molina, el Almagrista, reproduce coloridamente la protesta que unos indios hicieron al Capitán Hernando de Galza, que tenía repartimiento en Tumbes: «Y estamos espantados de la manera que tenéis todos vosotros de asolar y destruir las tierras; todos, por do pasais no pareceis sino tigres o leones que comen las gentes y las despedazan cuando están hambrientos; nosotros os serviremos de aquí adelante, aunque no como solíamos, porque ya no somos la mitad de lo que eramos, ni tenemos aquella ropa y oro y plata para daros, porque todo nos lo han robado aquellos que pasaron por aquí. Y otras muchas cosas de gran compasión, si en estas partes la hubiera.»<sup>38</sup>

Del trato recibido de los colonizadores se derivaron, por lo tanto, dos efectos, junto al de la destrucción, constante en Indias, a saber: la rebelión de los incas y la subversión del orden natural que tan cuidadosa y equilibradamente habían construido. El mismo Cieza de León cuenta que, como protesta por las vejaciones y malos tratos recibidos, los indios se ponían en armas y mataban a muchos cristianos: «Lo cual fue causa de que estos indios padecieran crueles tormentos, quemándolos y dándoles otras recias muertes.»<sup>39</sup>

En cuanto a la ruptura y quiebra del orden antiguo, los cronistas se encargan de señalar que no sólo se refieren a la desaparición del ordenamiento político, con la desaparición de sus gobernantes naturales o la desarticulación del sistema impositivo, como ya quedó oportunamente anotado, sino que también aluden a la alteración radical del orden moral y de las buenas costumbres, absolutamente trastocadas por el sistema colonial: «Y en eso se ve cuán sobrellevados fueron antes, y cuán vejados y destruidos son y han sido en poder de los cristianos. En tiempo de los incas todos presumían de ser buenos trabajadores y de no exceder en nada, porque los vicios eran castigados,

<sup>37</sup> Pedro de Cieza de León, *La crónica del Perú*, edic. de M. Ballesteros, Madrid, 1984, págs. 261-262. En donde continúa de la siguiente guisa: «y ésto consiste y ha estado en el gobierno de los que han venido a mandar, alguno de los cuales ha parecido grave la orden del servicio de acá, y que es opresión y molestia a los naturales sustentarlos en las costumbres antiguas que tenían, las cuales, si las tuvieran, ni les quebrantaban sus libertades ni aún los dejaban de poner más cercanos a la buena policía y conversión; porque verdaderamente hubo pocas naciones en el mundo, a mi modo de ver, que tuvieron mejor gobierno que los incas. Salido del gobierno yo no apruebo cosa alguna, antes lloro las extorsiones y malos tratamientos y violentas muertes que los españoles han hecho en estos indios, obradas por su crueldad, sin mirar su nobleza y la virtud tan grande de su nación, pues todos los más destos valles están ya casi desiertos, habiendo sido en lo pasado tan poblado como muchos saben».

<sup>38</sup> Cristóbal de Molina, *El Almagrista*, Ob. cit., pág. 65.

<sup>39</sup> Pedro de Cieza de León, *Crónica...*, Ob. cit., Capítulo I, pág. 70.